

1. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Isabel del Barrio en calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales proporcionados en este formulario, informa que los mismos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre (LOPDGDD) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información:

Responsable Del Tratamiento

Razón Social: Isabel del Barrio

Dirección: Las Rozas

Correo electrónico: info@onmytrainingshoes.com

La finalidad del tratamiento de datos: Gestionar la participación en la presente promoción.

La base de legitimación del tratamiento de los datos será el consentimiento que otorga el usuario a través de la cumplimentación del formulario de participación habilitado para tal efecto en la web y, seleccionando la casilla de aceptación de nuestra política de privacidad y de las bases del concurso o sorteo. El usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Las categorías de datos utilizadas en el marco de este tratamiento de datos son: nombre, apellido, dirección e-mail y teléfono. Este procedimiento se basa sobre el libre consentimiento de los participantes en el citado sorteo promoción:

SORTEO PLAN START SIKEN

Estos datos los conservaremos mientras se desarrolle el concurso o sorteo y su exposición posterior determinada en las bases del sorteo, así como durante el tiempo establecido por la ley con una duración mínima de 3 años. Posteriormente, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Las personas que tendrán acceso a estos datos son: Isabel del Barrio así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el sorteo.

El plazo límite de conservación de datos es hasta la finalización del sorteo.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**BASES SORTEO PROMOCIÓN:****SORTEO PLAN START SIKEN- FACEBOOK**

Isabel del Barrio organizará una promoción de ámbito nacional con la finalidad de dar a conocer sus productos comercializados bajo la marca **Siken®**.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Bases legales y política de privacidad

SORTEO SIKEN PLAN START - FACEBOOK

El plazo de participación en el presente sorteo dará comienzo el miércoles 30 de Enero a las 15:30 hpras(hora de Madrid) y finalizará el 2 de Febrero a las 23:59 horas (hora de Madrid).

La promoción se desarrollará en el territorio español (península e islas).

4. PERSONAS LEGITIMADAS Y PRODUCTO

Podrá participar en la presente promoción y aspirar a ganar **el premio** cualquier persona física mayor de 18 años y que tenga domicilio establecido en el territorio nacional (España: península e islas), y que durante el período de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.

Quedan excluidos de participación todos los profesionales sanitarios, entendiéndose cómo tal cualquier miembro de la profesión médica, odontológica, farmacéutica, de enfermería, o podología, cualquier otra persona considerada como tal legalmente, o cualquier otra persona que, en el ejercicio de su profesión, pudiera realizar o condicionar las actividades de prescribir, comprar, suministrar, dispensar o administrar medicamentos de uso humano.

5. PREMIOS

El premio consistirá en un surtido de productos del Plan Start, de Siken. El sorteo tendrá lugar en el perfil oficial de Facebook de Isabel del Barrio - On my Training shoes.

En ningún caso el premio se canjeará por su valor en metálico.

Los costes de envío del premio correrán a cargo de Siken.

6. MECÁNICA y MODO DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en la promoción:

Perfil de Facebook:

- Los participantes contarán en un comentario cuál es su objetivo para cuidarse este año.
- Mencionán a dos amig@s para que arranquen este plan contigo.
- Seguirán a @comunidadSiken.

7. RESOLUCIÓN DEL SORTEO

Para ganar, entre todas las participaciones correctas se realizará un sorteo al finalizar la promoción y obtener al ganador:

El día 2 de febrero de 2020, Isabel del Barrio elegirá, en bases a los comentarios más motivadores de los participantes, entre todos los participantes, el nombre del ganador. El ganador se anunciará el día 3 de febrero en la misma publicación del sorteo.

Isabel del Barrio se reserva el derecho a otorgar el premio en el caso de que no hubiese suficiente participación para realizar el sorteo.

8. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Isabel del Barrio se pondrá en contacto con los ganadores para informarles de que han resultado ganadores y a través de mensaje privado para que nos faciliten los datos requeridos a fin de hacerles llegar su premio: nombre y apellidos, dirección, teléfono y foto/fotocopia de DNI.

Bases legales y política de privacidad

SORTEO SIKEN PLAN START - FACEBOOK

Los ganadores serán anunciados en el perfil oficial de Facebook de Isabel del Barrio.

Isabel del Barrio dará a conocer a los ganadores en un plazo de 3 días naturales una vez haya concluido el sorteo, aunque, en la medida de lo posible, tratará de comunicar los ganadores el día posterior al sorteo.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el ganador a lo largo del día, Isabel del Barrio quedará eximida de cualquier responsabilidad y pasará automáticamente a asignar el premio al suplente. De no poder contactar con ese tampoco, el premio se declarará desierto.

9. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se comunicará los medios digitales que Isabel del Barrio considere oportunos.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

Isabel del Barrio co pretende que la promoción entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas BASES dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la PROMOCIÓN.

Isabel del Barrio co queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Isabel del Barrio co se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la PROMOCIÓN cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

No podrán participar en la PROMOCIÓN los empleados de Isabel del Barrio o de las empresas que mantengan una relación mercantil de agencia o prestación de servicios con cualquiera de ellas (así como sus familiares directos hasta primer grado de parentesco), no pudiendo en ningún caso beneficiarse de sus premios y/o regalos.

Isabel del Barrio co se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales.

11. REPERCUSIÓN FISCAL

"Los premios de la presente promoción, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que la base de retención del premio sea superior a 300 euros. A este respecto, **Siken®**. ingresará en la Hacienda pública las cantidades retenidas en nombre de los ganadores, obligándose, asimismo, al cumplimiento de las obligaciones de información a la Agencia Tributaria y a los ganadores derivadas de la concesión del premio. Dicha retención o ingreso a cuenta correrá a cargo de **Siken®**. y, por lo tanto, constituirá más valor del premio. Por su parte, el premio obtenido en la presente promoción quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los ganadores."

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Isabel del Barrio quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Bases legales y política de privacidad

SORTEO SIKEN PLAN START - FACEBOOK

Isabel del Barrio así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el sorteo no podrán responder a las preguntas sobre la recepción de los resultados de la participación del sorteo o el estado de cualquier solicitud.

Isabel del Barrio así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el sorteo no asumen responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta, inexacta o incompleta, con independencia de que fuera causada por los usuarios o por cualquier equipo del sorteo relacionado con o utilizado en el sorteo; y no asumen tampoco responsabilidad alguna por fallos técnicos, de hardware o de software de cualquier tipo, pérdida de conexión de red, confusión en la transmisión por ordenador, u otros ejemplos de mal funcionamiento durante el sorteo.

Isabel del Barrio se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a Isabel del Barrio a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en la que haya resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En ese sentido, los participantes en la promoción ceden a Isabel del Barrio todos los derechos de propiedad intelectual o industrial.

14. MEDIDAS DE SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales Isabel del Barrio está cumpliendo con todas las disposiciones de la normativa GDPR para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados en relación con los fines para los que son tratados.

Isabel del Barrio garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establece el GDPR con el fin de proteger los derechos y libertades de los interesados y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

15. DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a Isabel del Barrio o correo electrónico que figura en su sitio web .

16. AUTORIDAD DE CONTROL

La persona interesada puede presentar una reclamación ante la autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: www.aepd.es o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº6 – 28001 MADRID.

17. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.